

INFORME DE GERENCIA:

Guayaquil, 15 de Mayo de 1.992

Señores

ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CENTROAMERICANA S.A. FRIKO"

C i u d a d

De mis consideraciones:

Cumplíeme informarle a Ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de GERENTE de la compañía denominada "Inmobiliaria Centroamericana S.A. FRIKO", y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, presento el informe anual de actividades comerciales de la compañía, correspondiente al periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.991 al 31 de Diciembre de 1.991, al efecto adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos varios.

Considero que los negocios sociales de la compañía fueron los normales, corrientes y preestablecidos, por lo que sus metas y objetivos se han alcanzado motivo por lo cual sus administradores están conformes.

Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, no existe novedad alguna en relaciones laborales, y se ha cancelado oportunamente con todos los impuestos y contribuciones a que por ley está obligada la compañía a pagar.

En cuanto a los resultados económicos, sus ingresos y egresos están demostrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias que anexo, demostración que ha permitido realizar una evaluación general de la situación financiera con un resultado final de POSITIVA porque así lo indican los índices financieros de la compañía.

Señores accionistas de esta compañía "Inmobiliaria Centroamericana S.A. FRIKO", propongo a ustedes que la totalidad de la utilidad de \$ 279.470,40 sea transferida a la respectiva cuenta acumulativa en la contabilidad, como también si así lo crean necesario, diseñar una nueva política administrativa e inversiones de esta compañía, para futuros ejercicios contables.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

Atentamente:


Jaime Fernando Vargas F.
GERENTE.

